



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Muy Sres. Míos,

Con el fin de llevar a cabo el procedimiento de **Contribución Especial** para sufragar en la parte legalmente aplicable a las partes que corresponda y en los porcentajes que se establezcan a los respectivos titulares beneficiados por las obras recogidas en la Adenda de 28 de febrero de 2018 al "Convenio de Distribución de Consumo Humano entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama" para la ejecución y financiación de los proyectos de obras relativos a la construcción de la red de transporte y red distribución de la urbanización "El Mirador" entre Canal de Isabel II, Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, y el Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama, publicada en el B.O.C.M. nº 85, de 10 de abril de 2018,

VENGO A SOLICITAR DE ESA OFICINA DE RECAUDACIÓN:

LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SOBRE LOS VALORES CATASTRALES DEL SUELO DE CADA UNA DE LAS FINCAS, PROPIEDADES O PARCELAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN "EL MIRADOR" A LA FECHA, TOMANDO COMO BASE LOS DATOS DE CATASTRO, e indicando:

- Referencia catastral
- Domicilio tributario
- Titular del recibo
- Valor catastral DEL SUELO en euros
- Porcentaje de cada uno de las referencias catastrales hasta sumar el 100%

Atentamente.

En Valdetorres de Jarama, a 30 de agosto de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Manuel Acevedo Ramos



30/08/18..
Recaudación



OFICINA DE RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES DE JARAMA

ASISTENCIA TÉCNICA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL S.L.
ATASOT UTE-VALDETORRES DE JARAMA
C/ RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE 16-6º EXT. DERECHA
28003 MADRID